

# CANCELAR UNA FACTURA

ÍCARO se ha modificado y hecho más fácil la cancelación de una factura emitida.

## CANCELAR FACTURA

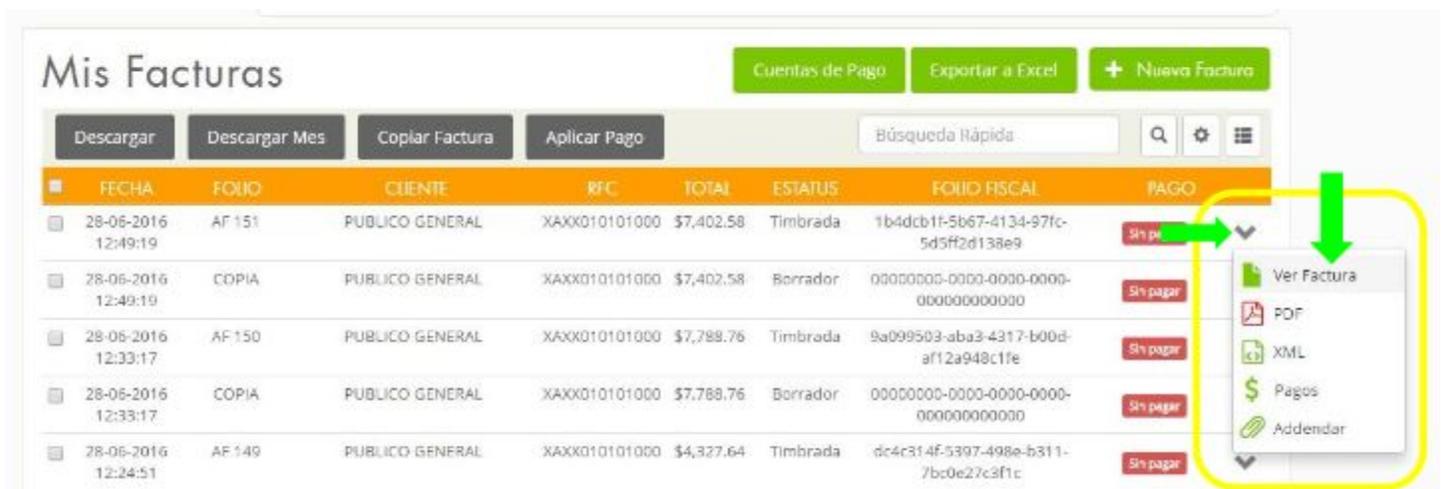
A través de esta funcionalidad, se puede realizar la solicitud de cancelación de una factura al sistema del SAT por medio de la misma aplicación de ÍCARO sin necesidad de cancelar la factura en el portal del SAT, si no, desde dentro de tu cuenta de ÍCARO.

## Listado de facturas

- Una vez que usted ha ingresado a su cuenta de ÍCARO lo primero es ir a **FACTURAS**, donde se encuentra el listado general de todas las facturas o comprobantes emitidos.



- Una vez que estamos en ese apartado y se ha revisado que factura se quiere cancelar se presiona del lado derecho la

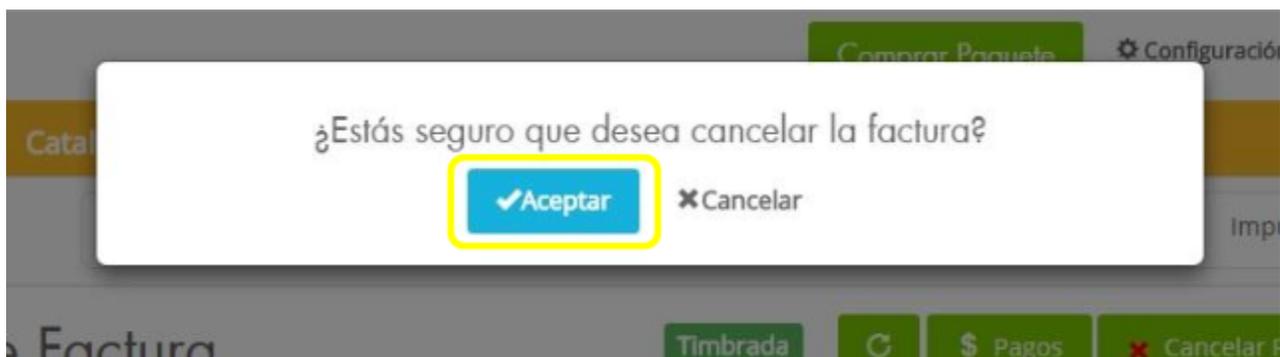


flecha hacia abajo para desplegar el menú de acciones.

3. Al presionar en **VER FACTURA** e ir a la siguiente pantalla se presiona el botón de **CANCELAR FACTURA**.



4. Una vez que se hace clic aparece el mensaje de advertencia para aceptar el proceso de cancelación de la factura.



5. Al presionar **ACEPTAR** se realiza el proceso y en caso de que este sea correcto nos aparece nuevamente la pantalla pero con el nuevo **PDF** de la factura cancelada.

